

Quito, 18 Mayo del 2014

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A.

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, cumplo presentar a los Señores Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A., el Informe correspondiente al resultado de la revisión de las operaciones de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos.

1.- He llevado a cabo la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A., al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a la obtención selectiva de auditoría a través de los registros contables y documentos de información societaria relevante.

2.- La ejecución del trabajo se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

3.- El control interno de la Compañía y sus procedimientos son adecuados en las circunstancias.

4.- Todos los bienes de la Compañía son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.

5.- Revisada la documentación de la Compañía consiste básicamente en: libros y actas de junta general, libros de accionistas, soporte de registros contables, libros de contabilidad, etc., estos son llevados y conservados acogiéndose a las disposiciones legales pertinentes.

6.- Revisadas las Actas de la Junta General de Accionistas, se determinó que fueron estatutariamente cumplidas, éstas incluyen el orden del día a tratarse, la convocatoria oportuna y las resoluciones fielmente acatadas y cumplidas.

7.- Como parte del trabajo realizado, considero de utilidad para los señores Accionistas, mencionar algunas cifras e índices importantes del período.

Ventas

Costo de Ventas	11.655,36
Utilidad en ventas	6.704,82
Gastos Administrativos	19.034,20
Otros Gastos	0.00
Pérdida del Período	12.329,38
Activo Corriente	4.689,26

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{4.689,26}{473,62} = 9,90$$

Este índice mide el nivel de endeudamiento a corto plazo, la capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo es de 9.90 por cada dólar de deuda.

$$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente} = \text{Capital de trabajo}$$

$$4.689,26 - 473,62 = 4.215,64$$

Recursos con los que cuenta la empresa para un período.

8.- Para la elaboración de éste trabajo, la administración de la Compañía ha prestado toda la colaboración.

9.- En mi opinión, considero que los Estados Financieros que han sido preparados en base a principios contables generalmente aceptados en el país, presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A. al 31 de diciembre del 2013.

10.-Por otra parte los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Rosario Pilca
COMISARIA